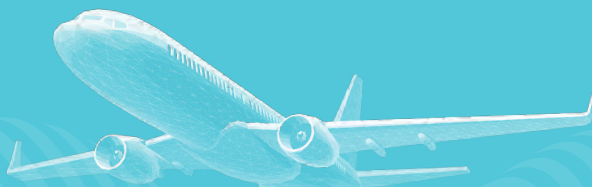


Reforma y Transformación Aduanera 2022-2026



ADUANAS
A tu alcance

Boletín | Octubre 2023



PLAN DE MODERNIZACIÓN



Reforma y Transformación Aduanera 2022-2026



Socialización de iniciativas y proyectos enfocados en la modernización de Aduanas Honduras

Con la misión de contribuir al aumento de la recaudación tributaria en el marco de la política fiscal del Gobierno, a la seguridad y al crecimiento y desarrollo económico del país, mediante la implementación de procesos y controles aduaneros efectivos, innovadores, ágiles y transparentes, la Administración Aduanera de Honduras, realizó la socialización “Hacia la Reforma y Transformación Aduanera” con el Plan de Modernización Estratégico Institucional.

La Reforma y Transformación Aduanera abordó un conjunto de iniciativas y proyectos enfocados en la modernización de Aduanas Honduras, donde se definieron una ruta estratégica que la institución debe seguir para construir una aduana, moderna, ágil, segura, transparente e íntegra y con ello lograr una eficiente

recaudación destinada a financiar los programas sociales y de desarrollo humano que el país necesita.

En el primer semestre del año 2022, las nuevas autoridades con el acompañamiento del Centro de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizaron diversos análisis y diagnósticos de la realidad institucional teniendo como resultado falencias en las áreas normativas y operativas (Regímenes Especiales, Fiscalización, Gestión de Riesgo, Inteligencia) y organizacional en las áreas de; Talento Humano, Legal y Tecnología.

Teniendo la ruta clara se estableció y trabajó en el Plan de Reforma y Transformación del Sistema



Aduanero, definiendo una serie de iniciativas entre ellas; Estrategia integrada de lucha contra la defraudación, fortalecimiento de la capacidad tecnológica y operativa para el control del cumplimiento aduanero (Sistemas no intrusivos, Rayos X), administración aduanera basada en gestión integral de riesgos, fortalecimiento del marco legal y normativo (Marco normativo actualizado) e infraestructura física de las aduanas de Honduras.

Fausto Cálix, titular de Aduanas Honduras, manifestó “El Plan de Reforma y Transformación Aduanera, está política y técnicamente alineado con la visión de la Presidenta Xiomara Castro y en esa vía se está impulsando el plan que busca una aduana moderna como lo exige la dinámica económica financiera y de comercio internacional, con controles seguros y confiables, tecnología de última generación, recurso humano organizado y competitivo, procesos aduaneros automatizados y una aduana competitiva”.

De igual forma este contempla una serie de Programas y proyectos entre ellos;

- Plan de acción para la mejora en la administración y control de incentivos tributarios
- Aduanas sin papeles, II etapa
- Fortalecimiento de capacitaciones de auditorías a posteriori
- Estudios de Tiempos de Despacho (ETD) regional y nacional.
- Modelo de administración del canon operacional



- Sistema de tickets para la efectiva, óptima y oportuna atención de consultas
- Aduana móvil
- Retomar el control de los depósitos aduaneros y la regularización de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPA)
- Cuenta corriente tributaria (Asistencia CAPTAC-DR)
- Legitimación de las instalaciones de las aduanas
- Adquisición de bienes inmuebles para espacios físicos de la aduana.

Asimismo, dentro del Plan de Modernización se encuentra el Proyecto Fortalecimiento institucional y operativo de la Administración Aduanera a través del financiamiento de 50 millones de dólares entre Aduanas Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el cual se busca incrementar la eficiencia de la gestión operativa en las aduanas de Honduras, además de mejorar los controles con el uso de tecnologías para disminuir la defraudación fiscal y facilitar el comercio.

“A través de este financiamiento se ha establecido un plan de trabajo y estrategia ejecutable en un periodo de 3 años, con las acciones y medidas a implementar; incrementaremos la eficiencia, mediante el fortalecimiento de la gestión y gobernanza institucional para mejorar la captación de tributos, los cuales son destinados por el gobierno para el financiamiento de los programas sociales, siendo una de las prioridades de la Presidenta Xiomara Castro” detalló la Subdirectora de Aduanas Honduras, Mariana Ríos.



Honduras y El Salvador implementan DUCA-F Anticipada en la Aduana El Amatillo, como parte del proceso de la futura Unión Aduanera entre ambos países

En el marco del proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y Personas, autoridades aduaneras y comercio de las Repúblicas de Honduras y El Salvador realizaron el lanzamiento oficial de la implementación de la Declaración Anticipada para las Mercancías Originarias de Centroamérica (DUCA-F), obligatoria para el comercio de mercancías originarias entre Honduras y El Salvador destinadas al régimen de importación y exportación definitiva a través de la Aduana El Amatillo.

La implementación de la DUCA-F Anticipada forma parte de la primera fase de la integración

profunda entre ambas Repúblicas, misma que contribuirá a la facilitación del comercio y la integración económica regional, permitiendo la agilización del paso de los medios de transporte, reducción de tiempos de despacho y costos para los operadores de comercio ya que las mercancías habrán sido declaradas antes de que arriben a la Aduana.

Según estadísticas del Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras (SARAH); en el periodo de un año se realizaron 15,819 importaciones definitivas y temporales y 14,439 exportaciones definitivas y temporales de origen salvadoreño.



El Estudio de Tiempos de Despacho Regional (ETD) que se realizó en el año 2021, estimó el paso de un medio de transporte en la Aduana El Amatillo bajo el régimen de importación entre las Repúblicas de El Salvador y Honduras tarda en promedio 15 horas, 31 minutos y 22 segundos (15:31:22) independiente del canal de selectividad asignado. Mientras que las exportaciones el tiempo promedio que le tomaba al medio de transporte cruzar el mismo recorrido en sentido contrario fue de 5 horas, 3 minutos y 46 segundos (05:03:46) con la implementación de la DUCA-F Anticipada se espera disminuir de manera considerable esos tiempos siempre y cuando tengan listas las formalidades no arancelarias con las demás instituciones que forman parte del proceso aduanero.

Entre los beneficios de la DUCA-F Anticipada:

- Registro y transmisión en el sistema de los servicios aduaneros de la DUCA-F antes del arribo del medio de transporte a la aduana.
- Carga y transmisión el sistema aduanero de los documentos de soporte de la DUCA-F y requisitos no arancelarios que sean necesarios en formato PDF.
- La realización del pago anticipado de los tributos en el país de importación.
- Descongestionamiento de medios de transporte de carga en los puestos fronterizos.

• Despacho ágil de las mercancías permitiendo un ahorro de tiempo para los exportadores, importadores, conductores, transportistas. La implementación de la DUCA-F Anticipada forma parte de las medidas prioritarias de corto plazo establecidas en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras vigente desde el año 2015, siendo implementada con la República de Guatemala para sus mercancías originarias en el marco del Proceso de Integración Profunda y se volvió obligatoria desde el año 2021.

La DUCA-F es transmitida a través del Portal de captura de la Declaración Única Centroamericana para Mercancías Originarias, que consiste en una herramienta informática desarrollada y administrada por la Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA), para ser utilizada por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, este permite al usuario exportador registrado y autorizado, el llenado y procesamiento de la DUCA-F. Asimismo, permite incorporar y enviar toda la documentación de soporte requerida en las declaraciones que a la vez interoperará con los sistemas informáticos de las ventanillas únicas y los servicios aduaneros.



VENTA DIRECTA PÚBLICA

EN LÍNEA  de Mercancías

Aduanas recauda 3,609 millones a través de la primera Venta Directa Pública en línea de Mercancías

Como parte de las iniciativas institucionales para lograr incrementar la recaudación y que esta sea destinada a las prioridades de país en las áreas sociales, la Administración Aduanera de Honduras, realizó la primera Venta Directa Pública en Línea de Mercancías.

Con la Venta Directa esta administración busca recuperar los impuestos dejados de percibir por el Estado de Honduras y la liberación de espacios en las aduanas y depósitos fiscales.

Mediante la Venta Directa se puso a disposición 29 lotes de vehículos que se encontraban en

condición de chatarra, en estado de abandono y fueron sometidos a procesos de subasta y que no fueron adjudicados, a través de este proceso se logró una recaudación de L3,609.000.00 (tres mil seis cientos nueve millones de lempiras). La modalidad de venta directa se realizó de manera virtual alcanzando una participación de 1,425 participantes.

En el proceso fueron adjudicados 27 lotes de las mercancías almacenadas en la Aduana de Puerto Cortés, Deposito Temporal Servicios Consolidados de Honduras (VOTAINER), Aduana La Ceiba y Aduana Trujillo.

Aduanas terrestres y aéreas trabajaron con normalidad durante Feriado Morazánico



Durante el feriado Morazánico que correspondió del 02 al 06 de octubre de 2023 la Administración Aduanera de Honduras, no detuvo sus operaciones atendiendo de manera normal en las Aduanas Terrestres de Frontera, Puestos Fronterizos Integrados, Pasos Fronterizos y Guardaturas Aéreas, con lo que se garantizó la operatividad del sistema aduanero en los procesos de importación y exportación.

El Director Ejecutivo de Aduanas Honduras, Fausto Cálix, expresó "Con la atención continua facilitamos la fluidez del comercio a través de las operaciones de importación y exportación, tránsitos internacionales e ingreso de mercancías que impulsan la actividad comercial"

En el caso de las Aduanas Marítimas a nivel nacional, laboraron de acuerdo con el horario

establecido por la Empresa Nacional Portuaria (ENP), sin embargo, el área operacional atendió en horario habitual, únicamente para exportaciones, tránsitos internacionales, carga y descarga de buques, según la planificación programada para los días estipulados de la semana morazánica, mientras que los depósitos aduaneros bajo su jurisdicción entre ellos; Operadora Portuaria Centroamericana (OPC), Depósitos Temporales Orgánicos e Inorgánicos y Depósitos de Combustible, laboraron conforme a los horarios dispuestos por cada empresa.

Así mismo, las oficinas Normativas y Administrativas de Aduanas ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental (CCG), Archivo Central en Tegucigalpa y Oficina Regional de Aduanas en San Pedro Sula, no laboraron durante la semana morazánica.



Aduanas Honduras aplicó Encuesta de Percepción de Integridad Aduanera

La Administración Aduanera de Honduras, junto a la Organización Mundial de Aduanas (OMA) aplicaron la Encuesta de Percepción de Integridad Aduanera, que tiene por objeto proporcionar a la administración de aduanas un instrumento que le ayude a evaluar el nivel percibido de integridad en su organización, así como la evolución de la integridad a lo largo del tiempo.

Permite llevar a cabo la evaluación desde una perspectiva tanto interna como externa, encuestando a los funcionarios de aduanas o a las partes interesadas del sector privado, respectivamente.

El Director de Aduanas Honduras,

Fausto Cálix, manifestó “Junto a nuestra compañera la Sub Directora de Aduanas, Mariana Ríos asistimos al equipo que realiza la Encuesta de Percepción de Integridad Aduanera” la cual se desarrolló en diferentes Aduanas del país, para conocer las debilidades institucionales, la encuesta es auspiciada por la OMA a través del Programa Anticorrupción y Promoción de la Integridad para las Aduanas (A-CIP)”. La encuesta fue aplicada a los colaboradores y sector empresarial en el Centro Cívico Gubernamental, Aduana Toncontín, Puerto Cortés, la Mesa, y El Amatillo.

La encuesta fue aplicada a los colaboradores y sector empresarial en el Centro Cívico Gubernamental, Aduana Toncontín, Puerto Cortés, la Mesa, y El Amatillo.

En más de 3 mil millones de lempiras incrementa la recaudación aduanera al cierre del tercer trimestre del 2023

Al mes de septiembre de 2023, la Administración Aduanera de Honduras, registró un cumplimiento del 74% de la meta de recaudación anual, lo que representa 40,310.6 millones de lempiras de los 54,441.0 millones de lempiras establecidos por la Secretaría de Finanzas.

Según la información del Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras (SARAH), en los primeros 9 meses del año se reporta un incremento de ingresos corrientes de un 8.9% en comparación al año 2022, lo que representa un aumento de 3,300.35 millones de lempiras con relación a la cifra alcanzada en el mismo periodo de tiempo del 2022, que representó la suma de 37,010.27 millones de lempiras.

El Director Ejecutivo de la Administración Aduanera de Honduras, Fausto Cálix, manifestó “Para alcanzar estas cifras positivas hemos fortalecido áreas claves dentro de la institución para mejorar los controles en la recaudación; sistema de riesgo, fiscalización, combate al contrabando, defraudación, y lo más importante la credibilidad institucional lo que ha incrementado el cumplimiento voluntario de los obligados tributarios”

En lo que respecta al detalle por tipo de impuesto, la principal fuente de ingreso es por el Impuesto Sobre Ventas (ISV) acumulada de enero-septiembre de 2023 la cual es de L23,875.4 millones recaudados, registrando un aumento de L2,294.7 millones (10.6%) respecto a lo obtenido en lo acumulado del 2022, detalló.

Entre tanto los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) registraron un total de L5,207.5 millones, cifra que representó un aumento de 17.2%, equivalente a L762.8 millones más que los L4,444.7 millones registrados en enero-septiembre de 2022. Respecto al impuesto aplicado sobre la importación de combustibles o Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV) totalizó en L8,376.6 millones, cuyo ingreso bajó en 1.4% respecto a lo recaudado en similar período de 2022, que fue de L8,492.3 millones.

Las cifras positivas de recaudación se dan incluso con el subsidio a los combustibles aprobado mediante el Decreto Legislativo 3-2022, medida implementada por la Presidenta Xiomara Castro, para evitar el impacto en los bolsillos de los consumidores por los altos costos a los carburantes producto de las alzas derivadas de los conflictos internacionales el cual es en el 2023 de L4,871.7 millones.

El resto de los impuestos se encuentran categorizados en otros Ingresos Tributarios (Selectivos al Consumo, ECOTASA, LPG) al mes de septiembre se obtuvo una recaudación de L2,439.4 millones, cifra que es superior en L278.2 millones (12.9%) respecto a los L278.2 millones recaudados en enero a septiembre de 2022.

Finalmente, los ingresos acumulados no tributarios (multas, canon operacional, ingresos administrativos, subasta) sumaron L411.7 millones, siendo el monto recaudado de estos conceptos mayor en L80.3 millones (24.2%) respecto a los L331.4 millones del año previo.



Aduanas Honduras realizó jornada de Salud en el mes de la Lucha Contra el Cáncer

En conmemoración del mes de prevención y lucha contra el Cáncer de Mama, la Clínica Médica de la Administración Aduanera de Honduras en colaboración con el Departamento de Promoción de Salud del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) realizaron feria "La Salud comienza con la prevención", esta tenía como objetivo la prevención de la salud de los empleados de Aduanas Honduras.

La feria se llevó a cabo del 16 al 27 de octubre

del 2023 en el Centro Cívico Gubernamental, Aduana Toncontín y el Archivo Central, realizando:

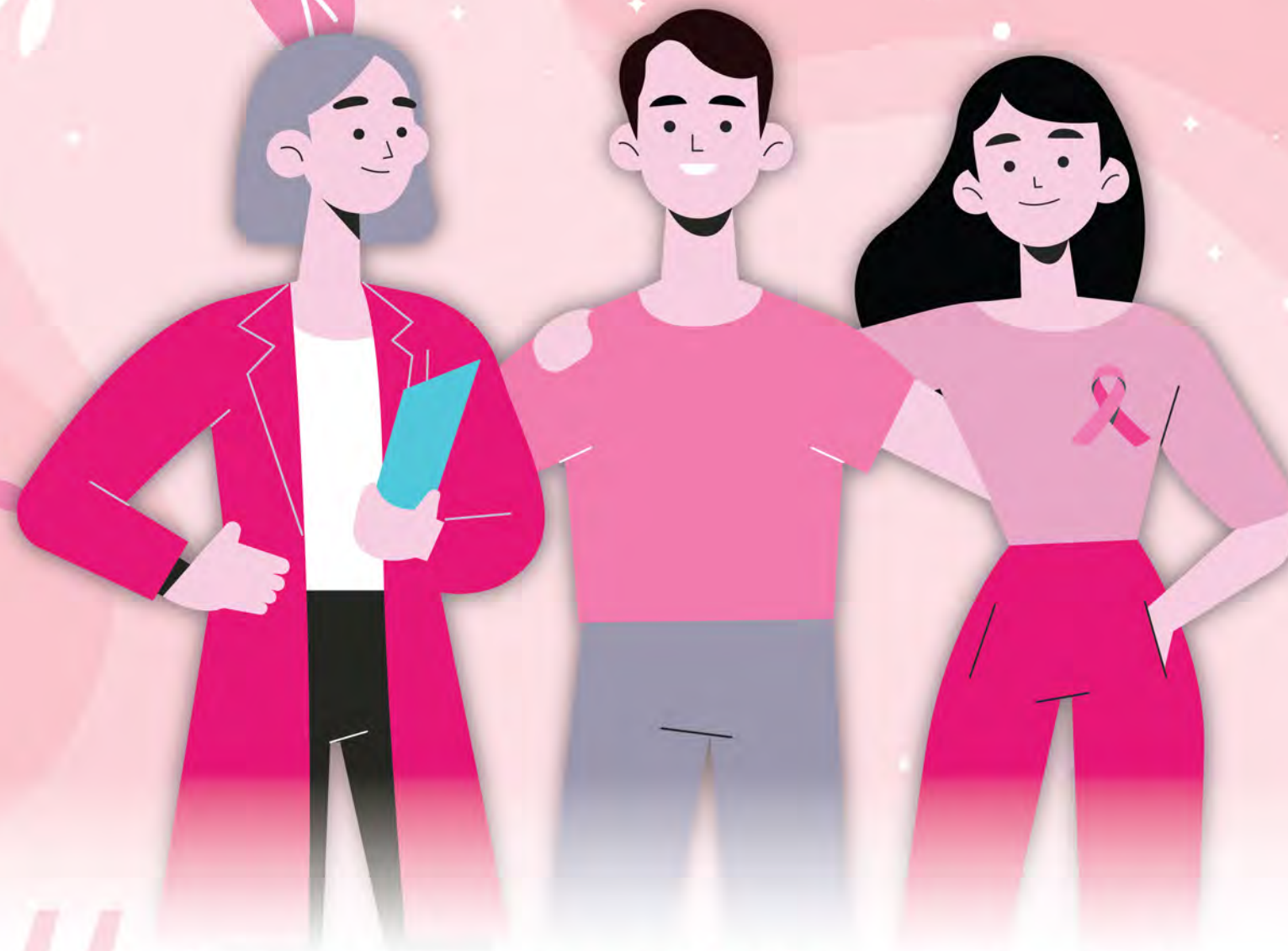
- **Recolección de muestras para análisis de laboratorio**
- **Citologías.**
- **Exámenes de VIH.**
- **Charlas educativas sobre nutrición, estrés, escuela de espalda.**
- **Entre otras.**



Integración Profunda entre Honduras y El Salvador DUCA-F Anticipada

En el marco del Proceso de Integración Profunda hacia el libre tránsito de mercancías y personas entre las Repúblicas de Honduras y El Salvador, se estableció la Resolución de Instancia Ministerial-UA No.109-2023 del 08 de septiembre del 2023 y su Anexo, en la que se instruye la obligatoriedad a partir del 17 de octubre del 2023 de la transmisión electrónica de la Declaración de Mercancías (DUCA-F) de manera Anticipada.

Por lo que, a partir del martes 17 de octubre del 2023, se permitirá la impresión de la DUCA-F hasta que se confirme el pago de tributos por parte del importador, notificando hasta ese momento al exportador de la autorización del viaje y la impresión de la DUCA-F, bajo los diferentes regímenes aduaneros a través del Puesto Fronterizo Integrado El Amatillo, tal como se establece en la Resolución antes mencionada.



Celebremos a quienes vencieron, recordemos a quienes han partido y apoyemos a quienes están luchando.

En conmemoración al día mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, **Aduanas Honduras se viste de Rosa todos los viernes de octubre**

Comité de Género



Con el apoyo del Programa Anticorrupción de OMA fortalece capacidades en el área de Asuntos internos y combate a la corrupción

Funcionarios de la Administración Aduanera de Honduras en el área de asuntos internos recibieron taller de “Mapeo de asuntos internos y medición del desempeño” por parte de La Organización Mundial de Aduanas (OMA), a través del Programa Anticorrupción y de Promoción de la Integridad para las aduanas (A-CPI), del 02 al 06 de octubre del 2023.

El objetivo del Taller fue fortalecer las competencias y capacidades de Honduras en la lucha contra la corrupción, mediante la implementación de mecanismos y procesos, estandarizados, supervisados y avalados por la OMA.

El Jefe de la Unidad de Asuntos Internos de Aduanas Honduras, Oscar Vásquez, manifestó “El taller forma parte de las actividades que desarrolla la OMA en el marco del Programa de A-CIP en su lucha contra comportamientos corruptos, mediante la promoción de una buena gobernanza en las administraciones aduaneras”.

Por su parte Wagner Castro, experto en el Programa A-CIP dijo “El objetivo de la OMA es brindar asistencia técnica a Aduanas Honduras para fortalecer la lucha contra la corrupción y

los procesos de asuntos internos, aumentando la percepción del riesgo y reforzar los procesos de denuncia, investigación y disciplinarios”.

El taller fue dirigido al personal encargado en la recepción, investigación y sanción de quienes se involucran en malas prácticas y corrupción, fortaleciendo las capacidades en la aplicación de nuevos mecanismos y procesos de investigación de denuncias y régimen sancionatorio, realizando un mapeo de los procesos de asuntos internos y la medición de mecanismo de integridad y contra la corrupción que ejecuta la institución.



Aduanas Honduras participó en la primera reunión Intercersiones de la Comisión de Estupefacientes en Viena, Austria



Funcionarios de la Administración Aduanera de Honduras, participaron en la Primera Reunión Intercersional de la Comisión Nacional de Estupefacientes (CND) con el objetivo de establecer las medidas de control y formular las Declaraciones Ministeriales que emite la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con base a la convención de estupefacientes psicotrópicos.

Durante la reunión se realizó la revisión de las convenciones de Viena de 1961, 1971 y 1988 a fin de

que los Estados Parte, dieran su aporte y punto de vista para abordar la situación en cada uno de los países, en el caso de Honduras se participa para verificar como se aborda el tráfico transfronterizo, abordaje y control en el marco de las resoluciones.

De igual forma en la reunión se analizan si se agregan a las resoluciones sustancias que son utilizadas para otros fines controladas y que en las nuevas resoluciones sean ingresadas como otras sustancias.



Director de Aduanas Honduras, Fausto Cálix, expuso ante la CCIT los Avances en materia aduanera; lucha contra la corrupción, contrabando y evasión fiscal



El Director Ejecutivo de la Administración Aduanera de Honduras, Fausto Cálix, sostuvo diálogo el pasado martes 17 de octubre de 2023, con la junta directiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT) donde dieron a conocer los avances de esta administración en materia de facilitación del comercio y despacho aduanero.

“Durante la reunión hemos mostrado los resultados de los diferentes proyectos e iniciativas implementadas en pro de la facilitación comercial y hemos escuchado las recomendaciones del sector empresarial para facilitar y avanzar aún más en la agilización de los procesos” detalló el titular de Aduanas Honduras.

Por su parte el Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT) Daniel Fortín, dijo “Esta reunión ha sido importante ya que se nos ha informado de todo lo que Aduanas está realizando para mejorar sus procesos, sabemos que se ha hecho bastante, falta mucho recorrido, pero las cosas no se hacen de la noche a la mañana y estamos contentos por todo lo que se está haciendo, entre ellos la lucha contra el contrabando”.

Entre los temas abordados se mencionó el proyecto Aduanas Sin Papeles, en este se han obtenido resultados significativos en la Aduana de Puerto Cortés, digitalizando desde el 31 de agosto de 2021 hasta la fecha más de 16.7 millones de documentos físicos, mientras que en la Aduana Toncontín del 05 de mayo a la fecha se han digitalizado 20,174 procesos, reduciendo en 181,566 documentos; asimismo, en la Aduana La Mesa del 04 de julio a la fecha se han digitalizado 58,987 procesos, eliminando 530,883 documentos.

En cuanto a la implementación de la Declaración del Viajero en Línea, se han logrado 753,895 declaraciones digitalizadas en todos los aeropuertos del país haciendo más fácil el llenado, pasando de un proceso de 15 min a menos de 60 segundos.

A través de la implementación de la inspección conjunta entre Aduanas Honduras y SENASA se ha reducido en 5.7 días el proceso de despacho de las mercancías de origen animal y vegetal, lo que representará un ahorro de 9 millones de dólares anuales para el sector privado.

En la lucha contra el contrabando en lo que va del 2023 se han incautado 27,729,000 unidades de cigarrillos que pretendían ingresar de contrabando por las aduanas; Puerto Cortés, Aguacaliente, El Guasaule, Toncontín, El Florido y Las Manos, cuyo perjuicio fiscal es más de 60 millones de lempiras.

Referente al decomiso de armas y municiones en 2023, a través de una inspección minuciosa de las mercancías que ingresan al país, en la Aduana La Mesa se ha logrado el decomiso de 9 mil proyectiles de uso prohibido para arma AK-47, 21 cargadores para el mismo fusil, 1 rifle de asalto AR-15 y 11 armas de diferente calibre que pretendían ingresar al país como contrabando en cajas, denominadas encomiendas desde los Estados Unidos.

En materia de recaudación acumulada, de enero a septiembre se ha logrado un aumento de 3 mil millones de lempiras en comparación con la misma fecha del año anterior y un cumplimiento de un 74% referente a la meta anual proyectada por la Secretaría de Finanzas.



DUCA-F ANTICIPADA



A partir del **17 de octubre del 2023**, bajo el Proceso de Integración Profunda entra en vigencia la **DUCA-F anticipada** entre las repúblicas de Honduras y El Salvador, para la Aduana el Amatillo.

Lo que permitirá

- ✓ simplificar y agilizar el paso de los medios de transporte entre frontera.



Jefe de Política Aduanera, Luis Torres, participó en Taller de “Colaboración entre Pares”, desarrollado en la Sede de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en Bruselas, Bélgica



Política Aduanera de Honduras, Luis Torres, participó en el Taller de “Colaboración entre Pares”, desarrollado en la Sede de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en Bruselas, Bélgica, organizado por el Programa de Facilitación del Comercio Global (GTFP) de la Secretaría de Estado de Asuntos Económicos de Suiza junto a la Organización Mundial de Aduanas (SECO-OMA).

Durante el taller se compartieron experiencias para fomentar y facilitar el comercio internacional a través de un mayor cumplimiento de los estándares internacionales y las mejores prácticas para la importación, exportación y tránsito de mercancías.

Durante el encuentro expertos del programa SECO-OMA asesoró a los países de Centroamérica para analizar la posibilidad de comenzar el proceso de Adhesión al Convenio de Kyoto Revisado.

El taller contó con la participación de representantes de las Administraciones de Aduanas de Honduras, Bangladesh, Bolivia, Colombia, Guatemala, El Salvador, Jordania, Moldavia, Mongolia, Nicaragua, Panamá, Perú, Serbia, Ucrania y Uzbekistán.

Para promover el cambio organizacional, la implementación y mantenimiento de medidas de facilitación del comercio, el Jefe del Departamento de

Fausto Calix, Director de Aduanas Honduras participó en la propuesta del Plan de Implementación Regional, del Sistema para la Integración Centroamericana en la República de El Salvador

El Director de Aduanas Honduras Fausto Cáliz, participó junto a representantes de los servicios aduaneros de la región en diversas reuniones orientadas a la facilitación del comercio y la implementación de nuevas estrategias, en la República de El Salvador.

Durante el Comité Aduanero Centroamericano se validó por todos los países de la región centroamericana la propuesta del Plan de Implementación Regional, el Plan de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento y la Propuesta de Actualización de la ECFCC.

De igual forma participó en el cierre del Programa Global para la Facilitación del Comercio en Centroamérica - Asistencia Técnica de la OMA-SECO para los países de Centroamérica, donde se informó del cumplimiento del 100% del país en los compromisos de la asistencia

para analizar el nivel de cumplimiento con los compromisos y exigencias del Convenio de Kyoto Revisado y la Adhesión al mismo.

Asimismo, se realizó la validación Regional para la Actualización de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad (ECFCC) 2024-2030.



Personal de la Gerencia Nacional de Inteligencia Aduanera junto a expertos del FMI desarrollaron evaluación de las capacidades institucionales de Aduanas Honduras



Con el apoyo de expertos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana y (CAPTAC-DR/FMI), personal de la Gerencia Nacional de Inteligencia Aduanera de la Administración Aduanera de Honduras, llevaron a cabo desde el 23 de octubre al 3 de noviembre de 2023 una evaluación de las capacidades institucionales de Aduanas Honduras.

Lo anterior en busca de fortalecer la Gestión Integral de Riesgo a través de la revisión del marco normativo y capacidades institucionales, mejoras del control aduanero y actualización de la plataforma tecnológica.

Los hallazgos y recomendaciones de la misión del FMI y personal de Inteligencia Aduanera se sustentarán en la evaluación de capacidades institucionales enfocadas en las áreas de; Proyectos e indicadores de riesgo, enfoque de estrategias de riesgos, registro de operadores de comercio exterior



y su vinculación con los usuarios de Aduanas Honduras, gestiones de carga de mercancías, y administración de los regímenes especiales, exenciones y exoneraciones, estado actual del despacho aduanero, selectividad y aforo e inspección física, generación y gestión de la información de inteligencia.

La evaluación y fortalecimiento de la Gestión de Riesgo se desarrollo en el marco del proceso de modernización y transformación de Aduanas Honduras.

Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo, declaró por unanimidad de votos CON LUGAR al Recurso de Apelación interpuesto por la Administración Aduanera de Honduras evitando el pago por más de 98 millones de lempiras

El pasado 24 de octubre de 2023, la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo con jurisdicción a nivel nacional, declaró por unanimidad de votos CON LUGAR el Recurso de Apelación interpuesto por la Administración Aduanera de Honduras, en contra de la sentencia emitida con fecha 28 de junio del año dos mil diecinueve 2019.

Mediante la cual declaraban con lugar la Demanda interpuesta por la Tienda Libre Sociedad Mercantil denominada Inversiones Mercantiles Hondureñas S.A. de C.V. (IMERHSA) quienes pedían la nulidad de actos administrativos (habilitación de la Tienda Libre) además del pago de una indemnización por el orden de los L98,800,00 (Noventa y ocho millones, ochocientos mil lempiras) por el resarcimiento de daños e indemnizaciones de perjuicios, más la condena en costas del juicio.

El Director de la Administración Aduanera de Honduras, Fausto Cáliz, dijo “Celebramos la decisión de la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo quienes han declarado por unanimidad de votos, con lugar el Recurso de Apelación a favor del Estado de Honduras a través de Aduanas Honduras, quienes actuamos con base a ley y derecho”.

Para el año 2010 las autoridades de la extinta Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), a través de su equipo de Fiscalización Tributaria y Aduanera e Inteligencia Fiscal procedieron a realizar su función de

fiscalización llevando a cabo una Auditoría de Punto Fijo, identificando anomalías e irregularidades de incumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo que se procedió al cierre temporal de la Tienda Libre y posteriormente la rescisión del contrato por incurrir en graves violaciones a las leyes del país y al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA) y mediante resolución DEI-DL-2453-2010, la inhabilitación de la Tienda Libre a través de la suspensión inmediata del Servicio Aduanero de Vigilancia y Control Fiscal, de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios Aduaneros para la Operación de Tiendas Libres estipuladas en la cláusula décima, artículos 67 literal b y 71 del RECAUCA.

En fecha 28 de junio del año 2019, el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán, emitió sentencia, mediante la cual declara con lugar la Demanda, condenando al Estado a la reapertura de la Empresa (Tienda Libre) dejando en suspenso la ejecución de la cuantía exigida por la Tienda Libre.

En el término de Ley, el Estado de Honduras, a través de esta Administración Aduanera de Honduras, interpuso Recurso de Apelación en contra de la sentencia antes referida, registrada bajo número 012-2020, de la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo, logrando por unanimidad de votos a lugar el recurso de apelación, con esto se demuestra que se



actúa con base a ley y pegados a la normativa vigente en los procesos de fiscalización y revisión de cumplimiento de requisitos de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera ante esta administración.

“De ser recurrida esta sentencia por parte

de los demandantes esperamos que los magistrados de Corte Suprema de Justicia (CSJ) mantengan la firmeza de esta, y en consecuencia se proteja los intereses del Estado evitando con ello un golpe a las finanzas públicas”, concluyó el Titular de Aduanas Honduras.



A light blue silhouette map of Honduras is positioned in the upper left quadrant of the page.

OCTUBRE

3

“La grandeza de un pueblo no se mide por la extensión de su territorio, sino por la dignidad y el honor de sus hijos”.

A white, cursive signature is written on a light blue background.